GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



COOPERACIÓN POLICIAL INTERNACIONAL

CÓDIGO 26603061



el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

17-18

COOPERACIÓN POLICIAL INTERNACIONAL CÓDIGO 26603061

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

COOPERACIÓN POLICIAL INTERNACIONAL Nombre de la asignatura

26603061 Código Curso académico 2017/2018

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD Títulos en que se imparte

Tipo **CONTENIDOS**

Nº ETCS 125.0 Horas

SEMESTRE 1 Periodo **CASTELLANO** Idiomas en que se imparte

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

DURACIÓN: Primer Cuatrimestre TIPO DE ASIGNATURA: Obligatoria

Nº CRÉDITOS: Cinco

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación "on line"

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA **ASIGNATURA**

Los alumnos habrán de tener unos conocimientos previos básicos relativos a los actores, estructuras e instrumentos de la seguridad pública a nivel nacional, así como unos conocimientos previos jurídicos, también básicos.

Manejaremos textos, fundamentalmente en español, aunque sería conveniente tener un conocimiento suficiente del inglés y francés a nivel de lectura.

EQUIPO DOCENTE

Ma CARMEN QUESADA ALCALA Nombre y Apellidos

Correo Electrónico cquesada@der.uned.es

Teléfono 91398-8075

FACULTAD DE DERECHO Facultad

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Departamento

FANNY CASTRO-RIAL GARRONE Nombre y Apellidos

fcastrorial@der.uned.es Correo Electrónico

91398-6184 Teléfono

FACULTAD DE DERECHO Facultad

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Departamento

Nombre y Apellidos PEDRO JAVIER AMOR ANDRES

Correo Electrónico pjamor@psi.uned.es

Teléfono 91398-6517

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Facultad

Departamento PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.

UNED 3 CURSO 2017/18

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos Correo Electrónico ANSELMO DEL MORAL TORRES amoral@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías "virtuales" a cargo de los profesores del Módulo. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores.

Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo básico de aprendizaje será, en principio, la toma de conciencia de la importancia de la actuación policial en materia de cooperación internacional. A partir de esta premisa, se pretende lograr un conocimiento suficiente del conjunto de organismos internacionales que permiten la participación policial en perspectiva de cooperación, esencialmente a través del examen del componente policial de las operaciones de paz. En segundo lugar, se realizará un análisis de los principios inspiradores del modelo de relación que impone la cooperación policial internacional, principios que se extraerán del estudio teórico y en la práctica del funcionamiento de las operaciones de paz.

Posteriormente, pretendemos una profundización en los instrumentos jurídicos de cooperación policial en la Unión Europea, así como el conocimiento de otras formas de cooperación relacionadas con la cooperación policial de la Unión Europea. Y, finalmente, se potenciará la capacidad del alumnado para imaginar las posibilidades de acción que permite el marco jurídico de la cooperación policial internacional a los diferentes ámbitos sustantivos: narcotráfico, terrorismo, trata de seres humanos, etc...

En este sentido, y dado el perfil de los destinatarios, este curso hace especial hincapié en el análisis de la práctica internacional e interna, así como en los desarrollos normativos más recientes.

Con estos fines, el método docente a aplicar será el de reflexión y análisis a partir de textos teóricos y prácticos, así como la resolución de casos. El sistema de evaluación será continuado y permitirá la autoevaluación y la contrastación de la base teórica con la realidad de la cooperación policial internacional.

El conocimiento adquirido mediante la aplicación de la metodología antes señalada permitirá

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 4 CURSO 2017/18

al relacionar los conocimientos asumidos a través de otras materias con esta materia propiamente dicha, al tiempo que les permitirá reconocer y valorar los principios básicos que guían el funcionamiento de la cooperación policial internacional.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje se proporcionará al alumno a través del aula

Se utilizarán los siguientes elementos:

Material didáctico: El estudiante tendrá que memorizar los contenidos ya especificados, puesto que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen.

Lecturas recomendadas:

Estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.

Páginas web: La información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad práctica de los tribunales penales internacionales.

El trabajo colaborativo estará representado por la intervención de los estudiantes en los foros del aula virtual, donde a través de sus preguntas y de las respuestas de sus compañeros y del profesor se puedan resolver los aspectos que hayan quedado poco claros.

PLAN DE TRABAJO

Orientaciones para seguir el Plan de trabajo

1.- PRESENTACIÓN DEL TEMA U OBJETIVO/S DE APRENDIZAJE.

Uno de los aspectos más destacables y fundamentales para el estudio del ámbito de la seguridad es la cooperación policial internacional. Éste es un ámbito especialmente interesante debido a los problemas que plantea en términos de soberanía estatal, y a la interacción entre las normas jurídicas que rigen su actuación a nivel internacional y los sistemas nacionales.

Esta asignatura poseerá un carácter teórico-práctico, con el comentario de fuentes documentales y doctrinales, así como casos prácticos.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN EN EL CONJUNTO DE LA MATERIA O ASIGNATURA.

El plan de trabajo persigue, en primer lugar, obtener un conocimiento fundamental del fenómeno de las Organizaciones Internacionales y el componente policial al servicio de las mismas. En segundo lugar, se pretende un examen de la cooperación policial en la lucha contra la criminalidad teniendo como marco la Unión Europea. Los conocimientos adquiridos en los dos primeros bloques, han de relacionarse e integrarse en el tercer bloque temático, mediante la realización de un trabajo original teórico-práctico en relación con los ámbitos materiales de actuación de la cooperación policial internacional.

UNED CURSO 2017/18 5

3.- INFORMACIÓN Y ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO CON LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA EL ESTUDIO DEL TEMA. Por todo lo anterior, mientras en los dos primeros bloques temáticos el alumno debe desarrollar metodologías propias de la identificación y resolución de problemas (test on line y comentario analítico de documentos escogidos), en este tercer bloque, el alumno debe integrar y orientar los conocimientos adquiridos a la realización de un proyecto: el trabajo de investigación original teórico-práctico basado en una selección temática de un ámbito de actuación de la cooperación policial internacional. Dicho trabajo deberá incluir una presentación del tema elegido, un desarrollo articulado y unas conclusiones propias, además de una bibliografía diferenciada en tres apartados: doctrinal, documental y jurisprudencial.

4.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A REALIZAR

4.1.- Finalidad de la actividad propuesta

Actividad 1: Caso práctico, sobre la base de los conocimientos adquiridos.

Actividad 2 (trabajo de investigación): Delimitación por parte del alumno de un ámbito de investigación y desarrollo profundo del mismo, elaboración de unas conclusiones fundamentadas, creación de conocimientos y contribución original a la materia.

4.2.- Descripción de sus fases.

Actividad 1 (caso práctico): Selección de un caso práctico de los dos propuestos, y análisis sistemático y relacional del mismo (-s), así como realización de un comentario crítico original del texto (-s).

Actividad 2 (trabajo de investigación): Definición del objeto de investigación, recopilación de material doctrinal y documental, elaboración de una estructura coherente que abarque suficientemente todos los problemas relacionados con el objeto de investigación, redacción de la presentación y el desarrollo del trabajo, así como de la elaboración de conclusiones.

4.3.- Medios para llevarla a cabo.

Actividad 1 (caso práctico): plataforma virtual.

Actividad 2 (trabajo de investigación): acceso a bases de datos virtuales y bibliotecas.

4.4.- Tiempo estimado de realización

Actividad 1 (caso práctico): 15 horas

Actividad 2 (trabajo de investigación): 35 horas

4.5.- Plazo de entrega

Actividad 1 (Caso práctico): 15 de diciembre de 2017

Actividad 2 (trabajo de investigación): 1 de febrero de 2018

4.6.- Criterios de evaluación

Actividad 1 (Caso práctico): Grado de asimilación de los conocimientos propuestos en el bloque temático, capacidad para aplicar dichos conocimientos al caso práctico y originalidad del comentario.

Actividad 2 (trabajo de investigación): Interés del tema seleccionado, precisión en la delimitación del objeto de investigación, amplitud de las fuentes documentales y doctrinales apuntadas, coherencia en el desarrollo argumental del trabajo, fundamentación y originalidad de las conclusiones.

UNED CURSO 2017/18 6

validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- DÍEZ DE VELASCO, M.: Las Organizaciones Internacionales, 16 aed., Tecnos, Madrid, 2010.
- MANGAS MARTÍN, A. &LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 6^a ed., Tecnos, Madrid, 2011, pp.89-120.
- RODRÍGUEZ IGLESIAS, G.C.: "Las Comunidades Europeas y la Unión Europea", en DÍEZ DE VELASCO, M.: Las Organizaciones Internacionales, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010, pp.671-674.

COMENTARIO: En la plataforma alf, la docente colgará los materiales básicos cuyo estudio es preciso realizar para superar la asignatura, con independencia de que el alumno pueda utilizar los materiales generales indicados supra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CARRERA HERNÁNDEZ, J. Y NAVARRO BATISTA, N.: El espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea. Textos fundamentales, Madrid, 1999.
- BIANCHI, A.: "Enforcing Internacional Law against Terrorism: Achievements and Prospects", en BIANCHI, A. (ed.): Enforcing International Law Norms against Terrorism, Studies in International Law, Hart publishing, Oxford, 2004, pp. 492-534.
- CASTILLEJO MANZANARES, R.: Instrumentos en la lucha contra la delincuencia: la Orden de Detención Europea y los procedimientos de entrega entre Estados Miembros, Ed. Colex, Madrid, 2002.
- DEHOUSSE, F. y GARCÍA MARTÍNEZ, J.: La coopération policière et judiciare pénale de l'Union européenne. Les lents progrès d'un nouveau projet européen, número monográfico de Studia diplomatica, vol.LV, 2002-4.
- FUENTETAJA PASTOR, J.A. y BACIGALUPO, M.: Las políticas de la Unión Europea: La política Exterior y de Seguridad Común y la Cooperación Policial y Judicial en materia penal, Ed. Colex, Madrid, 2002.
- KOLB, R:: "The Exercise of Criminal Jurisdiction over International terrorism", en BIANCHI, A., op. cit., pp. 228-281.
- MARGUE, T.-L.: « La coopération européenne en matière de lutte contre la criminalité organisée dans le contexte du traité d'Amsterdam », RMUE, 1997-3, pp.91 y ss.
- NGALIKPIMA, M.: "La trata y la explotación sexual de las mujeres y de los niños en Europa: aspectos represivos", Marcos L. (ed.): Explotación sexual y trata de mujeres, Ed.

UNED 7 CURSO 2017/18

Complutense, Madrid, 2006.

- OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: La Europa de la Legalidad contra la internacional del fraude, 2003.
- SÁNCHEZ ALONSO, J.: "Europol: una respuesta a la delincuencia organizada", Ciencia Policial, nº42, 1998, pp.139-169.
- SÁNCHEZ GARCÍA DE PAZ, I.: La criminalidad organizada. Aspectos penales, procesales, administrativos y policiales, Dykinson, 2005.

COMENTARIO: Estos textos permiten una mayor profundización en los contenidos fundamentales adquiridos con el estudio de los materiales básicos y obligatorios.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso virtual

El seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías "virtuales" a cargo de los profesores del Módulo. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

UNED CURSO 2017/18 8